



"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0025733/2019

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual el tribunal de la asignatura Practicanato, solicita se autorice a Oficialía de la Facultad a recibir el acta de examen 02018 - 00541 con fecha 01/08/2018 debido a que la alumna Ana María del Rosario VARGAS (DNI. 33.564.646), por error firmo en el lugar equivocado; y

ATENTO:

A lo adjuntado por el Departamento de Ciencias Farmacéuticas.

A lo aconsejado en Comisión de Vigilancia y Reglamento.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Autorizar a Oficialía de la Facultad a recibir el acta de examen de la asignatura Practicanato de Farmacia, con fecha 01/08/2018 Libro N° 02018, Acta: 00541, en la cual la alumna Ana María del Rosario VARGAS (DNI 33.564.646), por un error involuntario, firmó en el lugar equivocado.-

ARTICULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

Resolución N°
SGC/mie

532

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC